



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
TURISTICA CTSTORUSAGENCY CENTRO DE TURISMO Y SERVICIOS S.A. CELEBRADA EL  
04 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días de abril del dos mil diez y nueve, siendo las 10h00, en las oficinas de la **EMPRESA TURISTICA CTSTOURSAGENCY CENTRO DE TURISMO Y SERVICIOS S.A.** ubicada en ciudadela Alborada 12ava etapa Maz.19 villa 28-29 Edificio Allalsa 1er.piso Ofic.2D y Ave. Guillermo Pareja Rolando, se reúnen los señores Accionistas Señorita **JERIKA DAYANA MAYORGA VILLA** y **ALEXIS LEANDRO MATICURENA QUIJUE**, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

Preside la reunión la señorita **JERIKA DAYANA MAYORGA VILLA** Gerente General y actúa como secretario el señor **ALEXIS LEANDRO MATICURENA QUIJUE**. La señorita Accionista solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Gerente General, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, aprobar la compensación de la pérdida acumulada del año en curso, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la Junta toma la palabra el Gerente General de la compañía exponiendo ante los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los señores accionistas analizaron y debatieron los documentos financieros de la empresa correspondiente al año 2018, procedieron a la aprobación de compensación de la pérdida acumulada y revisar las cifras consignadas en el estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.



---

EMPRESA TURISTICA CTSTOURSAGENCY  
CENTRO DE TURISMO Y SERVICIOS S.A.

---

Luego de dos horas de revisión se declara aprobado los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar se declara terminada la sesión siendo las 12h15.

**JERIKA DAJANA MAYORGA VILLA**  
ACCIONISTA

**ALEXIS LEANDRO MATICURENA QUIJE**  
ACCIONISTA

